

República de Honduras

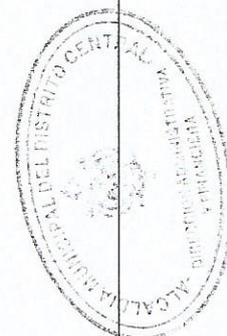
**Orden de Compra No.
1801-1-2-0101-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
13/04/2016**

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

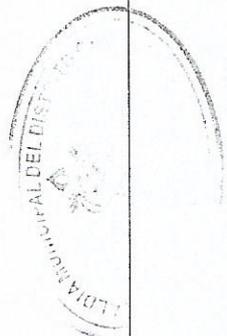
R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33400	Productos de Papel y Cartón						
	1	1	Unidad	CAJA DE ROLLO PAPEL ALUMINIO UNIDAD DE 75 PIES (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: FANS - Modelo: 75 PIES	54.74	54.74	62.95
				Impuesto Sobre Ventas		8.21	
31100	Alimentos y Bebidas para Personas						
	1	6	Paquete	PAQUETE DE 18 UNIDADES DE AGUA PURIFICADA EN ENVASE DE 100 ML A 499 ML (ZONA 1) Garantía: 3 MESES Marca: AGUAZUL - Modelo: PAQUETE DE 18 UNIDADES DE AGUA PURIFICADA EN ENVASE DE 100 ML A 499 ML	93.13	558.78	2,879.49
	2	12	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA MIRINDA EN ENVASE LATA 355 ML (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 MESES Marca: MIRINDA - Modelo: EN ENVASE LATA 35 5 ML	11.95	143.40	
	3	2	Unidad	ZAMBO YUQUITAS CON CHICHARRÓN (150 GRAMOS) ZONA 1 Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: ZAMBO - Modelo: UNIDAD (150 gramos)	23.70	47.40	
	4	12	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA 7UP EN ENVASE LATA 355 ML (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: NO MENOR DE 3 MESES Marca: 7 UP - Modelo: REFRESCO CARBONATADO MARCA 7UP EN ENVASE LATA 355 ML	11.95	143.40	
	5	3	Unidad	AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: DEL CAÑAL - Modelo: 1 KG HASTA 1.8 KG	35.50	106.50	
	6	1	Paquete	GALLETA DULCE RELLENA DE CHOCOLATE EN PAQUETE DE 12 UNIDADES(ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: LIDO - Modelo: 312 GRAMOS	20.50	20.50	
	7	1	Paquete	GALLETA DULCE RELLENA DE FRESA PAQUETE DE 12 UNIDADES(ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3	20.50	20.50	



8	1	Caja	MESES Marca: LIDO - Modelo: 312 GRAMOS TE MCCORMICK DE 50 GRAMOS EN CAJA DE 50 BOLSITAS (ZONA 1)	79.61	79.61
9	1	Caja	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: MCCORMICK - Modelo: CAJA DE 50 BOLSITAS ENDULZANTE SIN CALORIAS (SPLENDA) 200 GRAMOS EN CAJA DE 200 UNIDADES (ZONA 1)	216.43	216.43
10	2	Bolsa	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: SPLENDA - Modelo: CAJA DE 200 UNIDADES TAQUERITOS QUESO FUSIÓN DE 101 A 250 GRAMOS (ZONA 1)	23.43	46.86
11	2	Unidad	Garantía: CADUCIDAD NO MENOR DE 3 MESES Marca: Taqueritos Queso Fusion - Modelo: Bolsa 190 gr LAYS MAS QUESO (80 GRAMOS) ZONA 1	23.43	46.86
12	1	Paquete	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: LAYS - Modelo: UNIDAD 80 GRAMOS PAQUETE DE 24 UNIDADES DE REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA EN ENVASE LATA 12 ONZ (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	286.80	286.80
13	2	Unidad	Garantía: 3 MESES Marca: COCA COLA - Modelo: PAQUETE DE 24 UNIDADES ENVASE LATA 12 ONZ ZAMBO CON SAL (155 GRAMOS) ZONA 1	22.57	45.14
14	1	Unidad	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: ZAMBO - Modelo: UNIDAD (155 GRAMOS) GALLETA DULCE RELLENA DE VAINILLA PAQUETE DE 12 UNIDADES(ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	20.50	20.50
15	2	Unidad	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: LIDO - Modelo: 312 GRAMOS LATA DE TE FRIO SABOR LIMON DE 2.88 KG EN ADELANTE (ZONA 1)	190.65	381.30
16	12	Unidad	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: LIPTON - Modelo: LATA DE 2.88 KG REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA LIGHT EN ENVASE LATA 12 ONZ (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	11.95	143.40
17	2	Bolsa	Garantía: 3 MESES Marca: COCA COLA - Modelo: ENVASE LATA 12 ONZ CAFE ORO EN BOLSA (16 ONZAS) EN BOLSA DE 16 UNIDADES (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	52.95	105.90
18	1	Unidad	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: ORO - Modelo: BOLSA DE 16 UNIDADES CREMORA MARCA FANS EN BOTE DE 624 GRAMOS (ZONA 1)	59.00	59.00
19	4	Caja	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: FANS - Modelo: BOTE DE 624 GRAMOS GALLETAS AVENY BRAND CAJA DE 5 PAQUETES (339 GRAMOS) (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	46.25	185.00
			Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: AVENY BRAND - Modelo: CAJA DE 5 PAQUETES (339 GRAMOS)		222.21

Impuesto Sobre Ventas



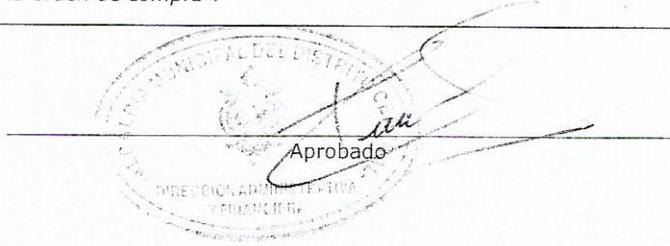
-06-

dos mil novecientos cuarenta y dos con 44/100	
Observaciones: CMA-0160-2016, COMPRA DE SUMINISTROS, DEPTO. DE PROTOCOLO, OBJETO DE GASTO 311, PARTIDA #896.	
Gran Total LPS	2,942.44

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0102-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
13/04/2016**

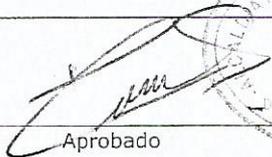
Proveedor:	Papelería Honduras, S. de R. L.	R.T.N.:	08019998391040
Dirección:	Barrio Morazán frente antiguo centro solcial unversitario casa No. 1358	Tel.:	2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33400	Productos de Papel y Cartón						
	1	1	Unidad	3 PACK DE PAPEL TOALLA DE 180 HOJAS (3 ROLLOS) (ZONA 1)	63.00	63.00	143.75
	2	1	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: NUBE BLANCA - Modelo: 7766324305312 SERVILLETA DE PAPEL DE DOBLE HOJA CUADRADA (PAQUETE DE 500 UNIDADES) (ZONA 1)	62.00	62.00	
	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: NUBE BLANCA - Modelo: 766324300416						
Impuesto Sobre Ventas							
39400	Utensilios de Cocina y Comedor						
	1	2	Paquete	CUCHARAS DESECHABLES EN PAQUETE DE 50 UNIDADES (ZONA 1)	10.00	20.00	123.63
	2	4	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: PLASTIVAL (DINA-PLAST) - Modelo: 763910000026 VASO DE FOAM DE 8 ONZ EN PAQUETE DE 25 UNIDADES (ZONA 1)	11.25	45.00	
	3	2	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: DIPSA - Modelo: ----- VASO PLASTICO DESECHABLE DE 10 ONZ EN PAQUETE DE 50 UNIDADES (ZONA 1)	21.25	42.50	
Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: FESTIVAL - Modelo: 763910014108						16.13	
Impuesto Sobre Ventas							
doscientos sesenta y siete con 38/100							
Observaciones: CMA-0160-B-2016, COMPRA DE SUMINISTROS, DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO, OBJETO DE GASTO 311, PARTIDA # 896.							
Gran Total LPS							267.38

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374


 Aprobado
 

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0105-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
19/04/2016**

Proveedor:	Distribuidora de Productos de Oficina y Aseo, S. de R. L	R.T.N.:	08019995290621
Dirección:	Barrio Guacerique Boulevard Comunidad Econmica Europea Casa No. 2001 frente a yonker la Solución	Tel.:	2225-2623

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	130	Resma	RESMA DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	75.33	9,792.90	37,054.04
	2	360	Resma	RESMA DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	62.30	22,428.00	
	Garantía: Desperfecto por Fabrica Marca: REPORT - Modelo: 7891191003863 Impuesto Sobre Ventas						
39200	1	4	Caja	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO (3MM - 5MM) CAJA DE 12 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	53.40	213.60	2,244.64
	2	50	Caja	BOLIGRAFOS DE TINTA DE ACEITE PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO,CAJA DE 12 UNIDADES,ALTA CALIDAD (ZONA 1)PRODUCTO EXENTO	23.88	1,194.00	
	3	20	Unidad	ENGRAPADORA ESTÁNDAR DE ACERO COLOR NEGRO CAPACIDAD HASTA 25 HOJAS, ALTA CALIDAD, (ZONA 1)	35.00	700.00	
	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: SCRIVA - Modelo: 4043032108920 Impuesto Sobre Ventas						
treinta y nueve mil doscientos noventa y ocho con 68/100 Observaciones: CMA-0205-2016, MATERIAL DE OFICINA, DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION-ALMACEN, OBJETO DE GASTO #392, PARTIDA #919.							
Gran Total LPS							39,298.68

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Da fe de recibido
 10-30-2016

OK

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
1801-1-2-0106-2016

Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
19/04/2016



Proveedor:	Papeleria Honduras, S. de R. L.	R.T.N.:	08019998391040
Dirección:	Barrio Morazán frente antiguo centro solcial unversitario casa No. 1358	Tel.:	2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42120	1	5	Unidad	Equipos Varios de Oficina CALCULADORA PARA ESCRITORIO DE 10 DIGITOS SOLAR, ALTA CALIDAD, (ZONA1) Garantía: desperfecto de fabrica Marca: CANON - Modelo: LS-100TS	154.00	770.00	885.50
				Impuesto Sobre Ventas		115.50	
39200	1	100	Unidad	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza CARPETA ARCHIVADORA DE CARTON COLOR NEGRO TAMAÑO OFICIO TIPO LEITZ, CALIDAD INTERMEDIA (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: AMPO - Modelo: T-835	29.25	2,925.00	10,970.74
	2	100	Unidad	CORRECTOR EN LÍQUIDO COLOR BLANCO TIPO BROCHA MÁS DE 10ML HASTA 22ML MÁXIMO ALTA CALIDAD, (ZONA 1) Garantía: Desperfecto por Fabrica Marca: AQUA KORES - Modelo: 181-14	9.50	950.00	
	3	60	Unidad	LIBRETAS DE TAQUIGRAFIA MINIMO 70 HOJAS, CALIDAD INTERMEDIA (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ACOSMART - Modelo: ACOSMART 1571	7.88	472.80	
	4	30	Unidad	TABLA SUJETAPAPEL TAMAÑO OFICIO DE FIBRACEL ,ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: AMPO - Modelo: AMPO-1002	21.00	630.00	
	5	100	Unidad	MASKING TAPE DE 3/4" X HASTA 40 YARDAS DE LARGO, FABRICACION NACIONAL (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ABRO - Modelo: 57840	7.20	720.00	
	6	100	Unidad	PEGAMENTO EN BARRA DE 40 GRAMOS EN ADELANTE, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA Marca: ACOSMART - Modelo: ACOSMART 205	16.75	1,675.00	
	7	36	Unidad	QUITAGRAPAS METÁLICO DE UÑAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: FORCE - Modelo: FC-008	6.99	251.64	
	8	24	Unidad	MARCADOR PARA METAL PUNTA FINA TIPO 5 MM COLOR DORADO, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: PILOT - Modelo: 4902505088025	75.00	1,800.00	
	9	12	Unidad	PEGAMENTO EN LÍQUIDO BLANCO DE 201 HASTA 250 GRAMOS,BOTE, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: SCRIVA - Modelo: 67822	14.75	177.00	

Impuesto Sobre Ventas	1,369.30
once mil ochocientos cincuenta y seis con 24/100	
Observaciones: CMA-0205-B-2016, MATERIAL DE OFICINA, DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION-ALMACEN, OBJETO DE GASTO #392, PARTIDA #919.	
Gran Total LPS	11,856.24

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0108-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
19/04/2016**

Proveedor: ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A.
Dirección: Barrio Guamilito sexta Ave.. 3 calle

R.T.N.: 05019995108892
Tel.: 2261-6000

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39200	1	50	Unidad	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza CUADERNO ÚNICO GRANDE PLÁSTIFICADO DE 200 PÁGINAS, ALTA CALIDAD PRODUCTO EXENTO (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: COPAN - Modelo: 421122.00-CLR	48.00	2,400.00	2,400.00	
				Impuesto Sobre Ventas		0.00		
dos mil cuatrocientos con 00/100								
Observaciones: CMA-0205-C-2016, CUADERNOS UNICOS 200PG, DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION-ALMACEN, OBJETO DE GASTO #392, PARTIDA #919.								
Gran Total LPS								2,400.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Stephany Reyes.



República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0110-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
19/04/2016**

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

R.T.N.: 08019995390633
Tel.: 2239-0041

Gabriela Castro 20/abril/2016

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600	1	1	Unidad	Repuestos y Accesorios TECLADO WIRELESS, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto por Fábrica Marca: GENIUS - Modelo: KB8000,USB,BLK,SP,CB BLACK	359.64	359.64	413.59	
				Impuesto Sobre Ventas		53.95		
cuatrocientos trece con 59/100								
Observaciones: CMA-0185-2016, TECLADO PARA COMPUTADORA, DETO. DE BIENES PATRIMONIALES, OBJETO DE GASTO #424, PARTIDA N#920.								
Gran Total LPS							413.59	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

[Handwritten mark]

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0111-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC**

19/04/2016

Proveedor: REPRESENTACIONES LUFERGO S DE R.L DE C.V R.T.N.: 0801900226601
 Dirección: col.florencia,2da calle,1era avenida,casa302,atras de las oficinas de banpais Tel.: 2232-4016

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación COMPUTADORA EJECUTIVA ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DELL - Modelo: Opt 9020 sff con monitor DELL E2316H Impuesto Sobre Ventas	22,487.00	22,487.00	25,860.05
veinticinco mil ochocientos sesenta con 05/100							
Observaciones: CMA-0145-A-2016, UNA COMPUTADORA DE ESCRITORIO, GERENCIA DE ACCESO A TIERRAS, OBJETO DE GASTO #424, PARTIDA # 618 Y #878.							
Gran Total LPS							25,860.05

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

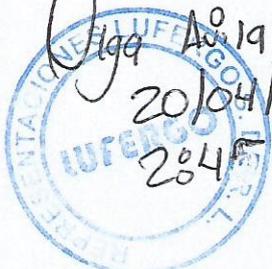
**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

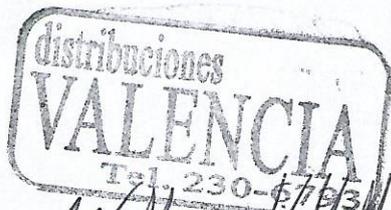
Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374


 Aprobado

gh.

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.


 20/04/16
 2045



William's V. Mora
2:25 P.M. 20/4/16

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0112-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
19/04/2016**

Proveedor:	WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA.	R.T.N.:	08011986138652
Dirección:	COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA	Tel.:	2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33400	Productos de Papel y Cartón						222.76
	1	5	Paquete	SOBRES DE PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO, ALTA CALIDAD, PAQUETE DE 100 SOBRES (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: SUPAPEL - Modelo: SUPAPEL96185	38.74	193.70	
				Impuesto Sobre Ventas		29.06	
33100	Papel de Escritorio						7,405.08
	1	80	Unidad	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO LEGAL COLOR BLANCO, RESMA DE 500 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: CHAMEX - Modelo: 7891173 022929	80.49	6,439.20	
				Impuesto Sobre Ventas		965.88	
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza						46,378.04
	1	44	Unidad	CUADERNO ÚNICO GRANDE PLÁSTIFICADO DE 400 PÁGINAS, ALTA CALIDAD PRODUCTO EXENTO (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: STUDIO - Modelo: 105072	72.94	3,209.36	
	2	150	Unidad	TAPE TRANSPARENTE DE 3/4" X HASTA 40 YARDAS DE LARGO, FABRICACIÓN NACIONAL Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ABRO - Modelo: 58038	2.94	441.00	
	3	150	Caja	GRAPAS DE ESTÁNDAR CAJA DE 5000 UNIDADES, ALTA CALIDAD, (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: WEX - Modelo: 4892605 005834	10.73	1,609.50	
	4	30	Bolsa	GOMAS ELÁSTICAS O HULES GRUESOS NO.33, ALTA CALIDAD, (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: STAF - Modelo: 7426500 803843	15.69	470.70	
	5	150	Unidad	RESALTADORES FLUORESCENTES GRUESOS AMARILLO (3MM - 5MM) UNIDAD, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fabrica Marca: BOLIK - Modelo: VSA01	5.73	859.50	
	6	200	Resma	CARPETA FOLDER DE CARTULINA TAMAÑO CARTA COLOR MANILA, RESMA DE 100 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: OFINOTA - Modelo: 7592474 240035	78.86	15,772.00	
	7	150	Resma	CARPETA FOLDER DE CARTULINA TAMAÑO OFICIO COLOR MANILA, RESMA DE 100 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: OFINOTA - Modelo: 7592474 240028	93.85	14,077.50	

Ob

	8	100	Unidad	BORRADOR PARA LÁPIZ GRÁFITO DIMENSIONES MÍNIMAS DE 3 CM X 1 CM X 1 CM, ALTA CALIDAD (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	1.09	109.00		
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: STUDIO - Modelo: 1551				
	9	100	Unidad	CORRECTOR EN LÍQUIDO COLOR BLANCO TIPO LÁPIZ 7ML MÍNIMO HASTA 10ML O 10G MÁXIMO, ALTA CALIDAD, (ZONA 1)	8.39	839.00		
				Garantía: Desperfecto por Fabrica Marca: ACOSMART - Modelo: 7427230000984				
	10	200	Caja	FASTENERS METÁLICO DE 8 CM COLOR PLATEADO, CAJA DE 50 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	16.87	3,374.00		
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: WEX - Modelo: 4892605051824				
			Impuesto Sobre Ventas			5,616.48		
39300				Útiles y Materiales E léctricos			438.24	
	1	7	Unidad	BATERIAS CUADRADAS DE 9 VOLTIOS ALTA CALIDAD, (ZONA 1)	54.44	381.08		
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: DURACELL - Modelo: DUR9V				
			Impuesto Sobre Ventas			57.16		
cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 12/100								
Observaciones: CMA-0205-D-2016, MATERIAL DE OFICINA, DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION-ALMACEN, OBJETO DE GASTO #392, PARTIDA #919.								
Gran Total LPS						54,444.12		

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0113-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
21/04/2016**

Proveedor:	Papelería Honduras, S. de R. L.	R.T.N.:	08019998391040
Dirección:	Barrio Morazán frente antiguo centro solcial unversitario casa No. 1358	Tel.:	2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600	1	4	Unidad	Repuestos y Accesorios SELLO FOLIADOR DE HASTA SIETE (7) DIGITOS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Por desperfecto del fabricante Marca: STUDMARK - Modelo: ST-04807	345.00	1,380.00	1,587.00	
				Impuesto Sobre Ventas		207.00		
un mil quinientos ochenta y siete con 00/100								
Observaciones: CMA-115-A.1-2016, CUATRO FOLIADORES, DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, OBJETO DE GASTO #392, PARTIDA #691.								
Gran Total LPS							1,587.00	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0116-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
25/04/2016**

Proveedor:	WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/ DISTRIBUCIONES VALENCIA.	R.T.N.:	08011986138652
Dirección:	COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA	Tel.:	2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
42510	1	1	Unidad	Equipo de Comunicación CAMÁRA DIGITAL, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: SONY - Modelo: DSCW800	3,499.40	3,499.40	4,024.31	
				Impuesto Sobre Ventas		524.91		
39600	1	1	Unidad	Repuestos y Accesorios MEMORIA DE 16 GB MICRO S.D. CON SU ADAPTADOR S.D. CON SU ADAPTADOR S.D. ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: SPOWER - Modelo: SP16GBMS	214.44	214.44	246.61	
				Impuesto Sobre Ventas		32.17		
cuatro mil doscientos setenta con 92/100								
Observaciones: CMA-064-B-2016 UNA MEMORIA MICRO SD Y UNA CAMARA DIGITAL, IDEM, OBJETO DE GASTO #392 Y #429, PARTIDA #550 Y #551.								
Gran Total LPS							4,270.92	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374

Williams Villalta 28/04/2016



distribuciones VALENCIA
Tel: 2220-6707

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FOI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

On

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0117-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
25/04/2016**

Proveedor: **ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A.**
Dirección: **Barrio Guamilito sexta Ave.. 3 calle**

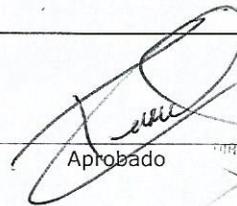
R.T.N.: **05019995108892**
Tel.: **2261-6000**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación PROYECTOR INTERMEDIO TIPO 1 ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: EPSON - Modelo: x24	12,189.04	12,189.04	14,017.40	
				Impuesto Sobre Ventas		1,828.36		
catorce mil diecisiete con 40/100								
Observaciones: CMA-064-C-2016, COMPRA DE UN DATA SHOW, IDEM, OBJETO DE GASTO #429, PARTIDA #550.								
Gran Total LPS							14,017.40	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

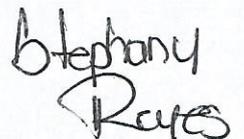
**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374


 Aprobado


El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.


 Depto. Corporativo Tegucigalpa
 R. T. N. 05019995108892
 Tel: 2239-4036 / 4037
 C/ Morazán frente a la Iglesia Guadalupe





República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0118-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
28/04/2016**

Proveedor: Jetstereo	R.T.N.: 05019999400238
Dirección: Colonia Parcaltagua, Bulevar los Proceres, edificio la paz, No. 206	Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600	1	3	Unidad	Repuestos y Accesorios TÓNER CANON GPR-22 0386B003 NEGRO ZONA 1 Garantía: 6 meses de fábrica Marca: CANON - Modelo: 0386B003	760.50	2,281.50	2,623.73	
				Impuesto Sobre Ventas		342.23		
dos mil seiscientos veintitres con 73/100								
Observaciones: CMA-0150-F-2016, 03 TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON GPR-22, DFA-ALMACEN, OBJETO DE GASTO #355, PERTIDA #652.								
Gran Total LPS							2,623.73	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

JETSTEREO
DIVISION CORPORATIVA
P.B.X.: 2287-8440
Celencia Ramos
5/5/16
11:40 pm

Ch

República de Honduras

**Orden de Compra No.
1801-1-2-0119-2016**

**Alcaldía Municipal del Distrito Central
UNIDAD EJECUTORA CENTRAL DE AMDC
28/04/2016**

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.	R.T.N.: 08019995390633
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138	Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600	1	1	Unidad	Repuestos y Accesorios TONER SAMSUNG SCX-D6555A NEGRO, ZONA 1 Garantía: 6 mese de fábrica Marca: SAMSUNG - Modelo: SCX-D6555A	1,950.00	1,950.00	2,242.50	
				Impuesto Sobre Ventas		292.50		
dos mil doscientos cuarenta y dos con 50/100								
Observaciones: CMA-0150-G-2016, UN TONER SAMSUNG, DFA-ALMACEN, OBJETO DE GASTO #355, PARTIDA #652.								
Gran Total LPS							2,242.50	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Mayra Belinda Nuñez
Rodas Asistente de Almacén 2222-7374



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Mayra Belinda Nuñez
04/05/2016



CS